

ANUNCIOS PREFERENTES

DOCTORES ALVARADO Y ALVAREZ
OCULISTAS
 Consulta diaria en Palencia,
 de once a una
 Barrionuevo, 29, 2.

Ocasión

Se vende un piano en 500 pesetas a plazos ó al contado; informarán en la imprenta de este periódico.

Locales en renta

Se arriendan los que en la actualidad ocupan las Oficinas de la Azucarera Palentina, en el piso principal de la casa número 33 de la calle Mayor principal; informarán calle de San Juan, número 9.

ESTUCHES

DE PAPEL FANTASIA
 para señoritas

Se ha recibido un inmenso surtido en la imprenta de este periódico, Mayor principal, 70.

Ley de colonización interior

de 30 de Agosto de 1907.
 Precio: 0'25 pesetas
 De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez.

EL DIA DE PALENCIA

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA PROVINCIA
 Precios de suscripción:
 PALENCIA. (Mes. 1 ptas.
 Año. 10 . . .
 Trimestre. 4 . . .
 FUERA. . . Semestre. 7'50 . . .
 Año. 14 . . .
 En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 12 pesetas semestre
 Las suscripciones por año en la capital se pagan adelantadas.

COMUNICADOS

En 3.ª plana a 25 céntimos línea
PAGOS ADELANTADOS
 Además todo anuncio pagará 10 céntimos por concepto de timbre.
ANUNCIOS
 En 1.ª plana a 12 céntimos línea
 En 2.ª 8 . . .
 En 4.ª 2 . . .
 reclamos entre las noticias 15 cént. línea
 Número suelto 5 céntimos, atrasado, 10
 Redacción y Administración Mayor pral. 70
 No se publican los días festivos
 No se devuelven los originales

EL GOBIERNO CENTRAL DE LA IGLESIA

Las últimas reformas verificadas en el Gobierno central de la Iglesia por la Constitución *Sapientis Concilii* son verdaderamente importantes. Para encontrar una reforma de análoga entidad, es preciso remontarse a 1887.

La Iglesia tiene una constitución inmutable. Descansa sobre el Papa como sobre roca incommovible. Los obispos, en comunión con él y que reciben de él su jurisdicción, son los pastores del rebaño de Cristo. Vienen después los simples sacerdotes, y todos ellos enseñan una misma fe, administran los mismos Sacramentos y dirigen la vida moral de los fieles.

Pero manteniendo esa constitución inmutable, la Iglesia tiene un poder de adaptación a los tiempos y a las circunstancias que es una prueba de su misma eternidad, y la historia de su Gobierno central a través de los siglos, muestra a las claras aquel admirable poder de adaptación.

Primeramente es el Consistorio de cardenales agrupándose en torno del Papa para auxiliarse en el régimen de la Iglesia.

Vienen después la concentración de atribuciones en la Santa Sede, la reforma y la contrarreforma producida por el Concilio de Trento y el Gobierno de la Iglesia comienza a complicarse más y más. Se crea la Inquisición universal, la Congregación del Concilio encargada de procurar el cumplimiento de las disposiciones de aquel Concilio. Con la formación de las nacionalidades coincide la creación de la Secretaría de Estado y, por último, Sixto V aumenta considerablemente el número de las Congregaciones con la Consistorial, la de Obispos y Regulares, la del Índice, la de Ritos, la del Ceremonial y la de Estudios.

Sin alteraciones de gran importancia, aparte la creación de nuevas Congregaciones, la de Negocios eclesiásticos extraordinarios, por ejemplo, llegamos a los tiempos actuales. Y las nuevas circunstancias religiosas porque atravesamos traen consigo nuevas reformas.

Y—cosa extraña—el Papa que las acomete es un Papa tachado de enemigo de toda renovación y de todo progreso.

He aquí, brevemente resumidos estos acomodos a las nuevas necesidades del Gobierno eternamente joven de la Iglesia de Dios.

El Santo Oficio se ve descargado de todo otro cuidado para mejor vigilar el nacimiento de los errores doctrinales. Entre esta Congregación y la del Índice se crean vínculos más estrechos, agregándose a ésta la misión positiva de investigar los escritos condenables sin esperar la denuncia.

La Congregación Consistorial, encargada del nombramiento de los obispos, es enteramente modificada. El Papa toma su presidencia.

Se crea una Congregación llamada de los Sacramentos, que tiene, entre otros objetos, la resolución de aquellas cuestiones no contentiosas—éstas van a la Rota—relativas al matrimonio.

La aplicación de las leyes generales de la Iglesia y la revisión de las especiales

corresponden a la Congregación del Concilio.

La Congregación de Obispos y Regulares conserva sólo las atribuciones relativas a estos últimos.

La Congregación de Propaganda ve considerablemente aliviada su tarea, limitando exclusivamente sus funciones a los países de misión y viéndose libre de las cuestiones relativas al matrimonio a los ritos y a la fe.

Las otras Congregaciones no experimentan modificación alguna.

Con razón, pues, dice Sienne, el distinguido correspondiente de *La Croix* en Roma, que no ha habido en este orden, desde los tiempos de Sixto V, acontecimiento de tal importancia.

PAGINA AGRICOLA

Dstrucción de malas hierbas

En los trabajos agrícolas es difícil establecer diferencias y formular prioridades, pero dentro de lo relativo bien puede asegurarse que las energías y actividades consumidas para preservar las plantas útiles son largamente recompensadas. Y nada decimos de las operaciones conducentes a contrarrestar las influencias atmosféricas desfavorables, pues ello es más bien motivo de un libro ó de una serie grandísima de artículos.

Ahora no nos proponemos otra cosa que intentar convencer a ganaderos y labradores, para que éstos, a su vez, estimulando el celo de los pastores y peonaje, consigan el arrancamiento y creación de cuantas plantas parásitas, espinosas ó venenosas haya en sus pagos, sean grandes ó pequeñas y llámense como quiera.

Conviene conocerlas, porque hay algunas de tal propagación, que en poco tiempo inundan una comarca. Entre ellas son temibles aquellas cuyas semillas, provistas de vilanos, son fácilmente transportadas.

Para desarraigar las de raíces leñosas ó profundas, se pueden poner con una solución de nitró, se dejan secar algo y después se prende fuego para que la combustión se propague interiormente.

El corte no es ventajoso sino a condición de repetirlo al retoñar. El arranque a mano suele ser caro y de poco efecto si no se que man.

Es recomendable poner sobre el tallo cortado 30 gramos próximamente de sal común, mejor mezclada con *crud amoniac* procedente de las fábricas de gas.

Los líquidos ácidos y mercuriales pulverizados sobre las hojas ó otros venenos dan buen resultado. La elección depende del precio.

La aspersión con soluciones de sulfato de cobre al 10 por 100 es de efecto rápido y seguro la mayoría de las veces pues desde luego existen unos vegetales más sensibles que otros.

Casi todas las plantas se distinguen sin conocimientos botánicos por el nombre que en el país les dan, por lo que la práctica enseña a los hombres del campo y por su porte amplio.

El cuidado minucioso para combatir

las hierbas malas ó bastas no se preconiza cual debiera entre las gentes del campo. El escardillo debe ser insepárrable del colono.

Muchas veces, enfermedades desconocidas, epizootias inexplicables, tienen en esto su origen, y aparte de los casos de envenenamiento frecuentemente diagnosticados, quedan otras pérdidas que conviene evitar.

Los desoidos suelen ocasionar bajas individuales, numerosas a veces, sin causas aparentes; otras son cálculos, embarazos gástricos, accidentes de la dentadura, lesiones múltiples en diferentes órganos y aparatos, etc.

En fin, la naturaleza de las hierbas se deja sentir en las fuerzas digestivas, peso de los animales y finura de las carnes. El carnero fino de la tierra de Aragón, que se tiene como el mejor y más selecto por su carne, debe esta superioridad a los excelentes pastos del país.

La mayor parte de los países prestan atención preferentísima a estos asuntos. En la Argentina es frecuente la intervención de los poderes públicos para atacar con energía las malas hierbas. En Francia las autoridades rurales tienen facultades para ordenar *echardonnage* (escardado). En España campan todos por sus respetos.

Algunos animales también causan pérdidas de importancia y son más de temer dada su asombrosa multiplicación.

Recordad aquella ley: «La fecundidad está en razón inversa de la talla».

En España, algunas regiones lamentan actualmente la pérdida de las cosechas por una invasión de ratones.

Producen muchos daños en los prados naturales, pero con frecuencia son mayores en los cultivos próximos.

Varían algo las especies en las diferentes comarcas, pero en general se trata de animales silvestres ó bravos, de los ajenos, la caza y las vizcochas, ratones, topos etc. Más temibles y difíciles de combatir son la langosta, hormigas, caracoles, babosas, lombrices, larvas, pulgones y cien variedades de insectos.

Para destruirlos se emplean las inyecciones de sneros que anuncian varios autores; la defensa por cuerdas mal olientes que defienden de los ataques de los conejos; el envenenamiento de los alimentos, usando la estriquina con materias apropiadas, pero siempre con muchísimas precauciones; los humos con azufre, guindilla y otros irritantes en los conductos subterráneos; la limpieza por cerdos, patos, gallinas, etc., que se comen los insectos, sus larvas y la langosta; las irrigaciones con mil líquidos diversos de los que sólo perduran la gasolina y las soluciones de jabón, etc., etc.

Son, pues, operaciones de cuidado, indispensables en todo cultivo racional, las cuales no debe olvidar el director de la explotación si ha de abarcar todos los términos del problema.

SANTOS ARÁN

EL DIA DE PALENCIA

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA PROVINCIA

INFORMACION MERCANTIL

(EN NUESTROS CORRESPONSALES)

MERCADOS NACIONALES

OSORNO
 Precios que rigen:
 Trigo añojo a 48 rs. las 92 libras
 Nuevo a 47.
 Harina de 1.ª a 18 rs. arroba.
 2.ª a 17
 3.ª a 14
 Compras, escasas.
 Tendencia, sostenida.
 Tiempo, bueno.
 Los campos, en plena recolección
 La cosecha se espera sea buena.

LANTADILLA
 Precios que rigen:
 Trigo a 49 rs. fanega.
 Común a 48.
 Centeno a 31.
 Cebada vieja a 23
 Avena a 20.
 Garbanzos superiores a 200
 Regulares a 150.
 Medianos a 120.
 Habas a 45.
 Salvado de 1.ª a 17 rs. fanega.
 Patatas a 7 rs. arroba
 Aceite a 60.
 Tendencia, sostenida.
 Tiempo, ventoso.
 La cosecha, regular.

VALLADOLID
 En los almacenes del Canal entraron 80 fanegas de trigo a 49'50 reales una.
 Tendencia, firme.

En los almacenes generales han entrado 100 fanegas de 49 a 49'50 rs. una.
 Centeno a 34'75.
 Tendencia, floja.

MEDINA DEL CAMPO
 Entraron 100 fanegas de trigo de 48 a 49 reales las 94 libras.
 Tendencia, sostenida.

BOSCO
 Han entrado 60 fanegas de trigo a 48 rs. las 94 libras.
 Tendencia, sostenida.

MANSILLA DE LAS MULAS
 Precios corrientes:
 Trigo a 52 rs. fanega.
 Centeno a 39.
 Cebada a 27.
 Avena a 18.
 Garbanzos superiores a 180.
 Regulares a 150.
 Medianos a 90.
 Alubias a 72.
 Mueles a 80.
 Habas redondas a 75.
 Patatas a 4 rs. arroba.
 Aceite a 64.
 Tendencia, sostenida.
 Tiempo, caluroso.
 La cosecha, corta.

LAGUNA DE NEGRILLOS
 Precios corrientes:
 Trigo común a 46 rs. fanega.
 Buena seco a 47.

Centeno a 36.
 Mueles a 58.
 Harina de 2.ª a 18 rs. arroba.
 Salvado de 2.ª a 15 rs. fanega.
 Patatas a 7 rs. arroba.
 Tendencia, firme.
 Tiempo, de calor.

CASTROJERIZ
 Precios corrientes:
 Trigo añojo a 48 rs. las 92 libras.
 Nuevo a 47.
 Centeno a 34 fanega.
 Cebada a 22.
 Avena a 18.
 Algarrobas a 34.
 Titos a 28.
 Alubias a 96.
 Garbanzos de 100 a 240.
 Patatas a 5 rs. arroba.
 Vino a 21 rs. cántaro.
 Queso a 3 rs. libra.
 Huevos a 4 rs. docena.
 Harina de 1.ª a 17 rs. arroba
 2.ª a 16
 3.ª a 15
 Tendencia, sostenida.
 Tiempo, ventoso
 Los campos, en plena siega.

VILLARCAYO
 Precios corrientes:
 Trigo blanquillo a 60 rs. las 94 libras.
 Rojo a 45.
 Alaga a 52.
 Centeno a 36 fanega.
 Cebada a 27.
 Algarrobas a 40.
 Alubias a 82.
 Mueles a 60
 Guisantes a 60.
 Garbanzos superiores a 200.

Regulares a 150.
 Medianos a 80.
 Harina de 1.ª a 20 rs. arroba.
 2.ª a 18
 3.ª a 15
 Habas a 36.
 Patatas a 8 rs. arroba.
 Aceite a 62.
 Tendencia, sostenida.
 Tiempo, bueno.

ZAMORA
 Precios corrientes:
 Trigo a 48 rs. fanega.
 Centeno a 35.
 Cebada a 24.
 Algarrobas a 32.
 Avena a 23.
 Garbanzos a 140.
 Alubias a 90.
 Harina de 1.ª a 18 rs. arroba.
 2.ª a 17
 3.ª a 16
 Salvado de 1.ª a 16 rs. fanega.
 Patatas a 7 rs. arroba.
 Tendencia, sostenida.
 Tiempo, bueno.
 Los campos en recolección.

MERCADO DE PALENCIA
 4 de Agosto
 En el mercado celebrado hoy entraron 200 fanegas de trigo nuevo, 25 de centeno nuevo, 200 de cebada nueva y 25 de yeros.
 Precios que han regido:
 Trigo de 45 a 46 rs. las 92 libras.
 Centeno a 28 fanega.
 Cebada a 22.
 Yeros a 86.

UNA REAL ORDEN

Las cédulas personales

Por el ministerio de Hacienda acaba de publicarse una real orden relativa a las cédulas personales de los empleados. Dice así la parte dispositiva:

«Que los perceptores de haberes del Estado, de cualquier clase que sean, residentes en las poblaciones comprendidas en la ley de tres de Agosto de 1907, deberán presentar a los habilitados ó pagadores sus cédulas personales, para percibir el importe de los haberes que tengan devengados, correspondientes al segundo mes del período voluntario señalado para la recaudación del referido impuesto, así como también que, por dichos habilitados ó pagadores, se tome la oportuna nota de aquéllas en las respectivas nóminas, ó, a falta de éstas, en el documento por medio del cual se efectúe el pago.»

La real orden será beneficiosa para los habilitados a quienes les evitará molestias sin cuento, más la razón de ser no la encontramos por ninguna parte.

Es más, la injusticia que se comete es bien notoria, pues se hace a los perceptores del Estado de peor condición que al resto de los contribuyentes obligándose a satisfacer la cédula sin disfrutar de todo el período voluntario de la recaudación.

Y como si esto fuera poco se les obliga a empleados pasivos de modesto haber a pagar la cédula antes de cobrar la mensualidad con lo cual se les ocasiona mayor quebranto que no en la forma de descuento en que venían abonándola en la actualidad.

Por todas estas consideraciones es indudable que la real orden no puede ser más improcedente y que bien merece ser pronto revocada.

EN FAVOR DEL MAGISTERIO

La comisión permanente de la Asociación nacional del Magisterio primario, con residencia en Madrid, ha gestionado en el ministerio de Instrucción pública la concesión de los siguientes extremos:

Que se eleven de una manera proporcional las retribuciones con los sueldos aumentados en virtud del censo, y que se cumpla la circular de 16 de Noviembre de 1907, relativa a lo que se adeuda a los maestros por diferencia de aquéllas.

Que los maestros sustituidos por enfermedad puedan volver al cargo si prueban el restablecimiento de su salud.

Que la posición económicamente desahogada de un maestro no sea obstáculo para la preferencia que los cónyuges tienen a ser destinados a una misma localidad.

Que para las permutas y aún concursos no se exijan los tres años de residencia en la plaza, del que solicite.
 Que se satisfaga cuanto antes el im-

Garbanzos de 60 a 120 ptas. los 100 kb.
 Alubias de 50 a 70
 Harina de 1.ª a 17 rs. arroba.
 2.ª a 16
 3.ª a 15
 Aceite a 60 rs. arroba.
 Vino tinto a 15 rs. cántaro.
 Blanco a 14.
 Petróleo a 100 reales caja.
 Tendencia, sostenida.

Mercados de ganados
LEON
 Precios corrientes:
 Bueyes de labor, a 2000 rs. uno.
 Novillos de tres años de a 1700.
 Añojos y añojas a 600.
 Vacas cotrales, a 700.
 Cerdos al destete a 50.
 Idem de seis meses a 300.
 Idem de un año a 900.
 Ovejas, a 66.
 Carneros a 80.
 Corderos, a 50.

AVILA
 Precios corrientes:
 Bueyes de labor a 1500 reales uno.
 Novillos de tres años a 2000.
 Añojos y añojas a 700.
 Vacas cotrales, a 900.
 Cerdos al destete, a 96.
 Idem de seis meses, a 300.
 Idem de un año a 450.

Mercados de lanas
TORDESILLAS
 Precios corrientes:
 Lana a 65 rs. arroba.
 Blanca fina a 39.
 Basta a 42.
 Negra fina a 46.
 Basta a 28.

porte del material y gratificación de adultos de 1907, y del material del corriente a todos los acreedores.

Rosarcir, en cuanto sea posible, a los damnificados de la provincia de Gerona por el desfalco del excarjero don Federico Roure, que dejó una fianza, al fugar, de pesetas 25.000.

TEATRO

La temporada de Septiembre

Nuestro querido amigo, el popular empresario del teatro de esta ciudad don Domingo Cantuche, nos escribe desde Madrid una afectuosa carta, en la que se nos lamenta de que un periódico local haya dicho que la Compañía que actualmente se está organizando para presentarse en nuestro hermoso coliseo durante las próximas ferias de San Antolín ofrece pocos atractivos.

El señor Cantuche, indudablemente, tiene sobradísima razón en rechazar esa especie hostil, pues nosotros sabemos de un modo positivo que la Compañía será lo mejorcito en su clase. Y para que juzguen los lectores, publicamos a continuación la lista completa y definitiva de artistas y obras de repertorio.

Maestro director y concertador: Don Cosme Bauzá.

Director de escena: Don Francisco Meana.

Primeras tiple: Euriqueta Casas, Carmen Garcé Nuño, Euriqueta Acea y María Ferrer.

Tiple característica: Carmen Ortega. Segundas tiple: Amparo Morera y Euriqueta Cantos.

Partiquinas: Carmen Auñón y Elvira Gómez.

Tenores: Rafael Bazares y Manuel Figueras.

Barítonos: Emilio García Soler y Joaquín Barberá.

Tenor cómico: Carlos Barrebas.

Bajos: Francisco Meana y Antonio Gabaldón.

Partiquinos: Antonio Barragán y Rodolfo Blanco.

Apuntadores: Leandro Varela y Enrique Pérez.

Veinticuatro coristas de ambos sexos. Sastrería: Adolfo Gambardela.

Archivo: Sociedad de Autores españoles y Vidal, Llimona y Bceta.

La orquesta será reformada con 14 notables profesores del Teatro Real.

Repertorio.—Estrenos: «Payasos» (ópera); «Cavallería Rusticana» (idém); «La Muñeca» (opereta); «Rigoletto» (ópera en español); «La Bohemia» (idém idém); «El Troyador» (idém idém); «Rimunde Lulio» (ópera); «El lego de San Pablo» (zarzuela) y otras.

En el repertorio de obras conocidas de nuestro público figuran las óperas «Carmen», «Marta», «Marina» y «La Dolores», la opereta «Miss Helyet» y la zarzuela «Adriana Angot».

Como se vé, tanto la lista de actores como la de obras no pueden ser más selectas, y todas estas han sido ya hechas diferentes veces por la compañía, a pesar de lo cual, se están ensayando parcialmente en Madrid.

El debut tendrá lugar el día 1.º de Septiembre con el estreno de la magnífica ópera del maestro Puccini «La Bohemia», cantada en castellano.

LAS MONEDAS ILEGITIMAS

Real orden importante

He aquí las señales que determina la real orden para conocer las monedas.

Monedas ilegítimas

Año 1876. Primer retrato de don Alfonso XII.

Anverso. La cabeza de las letras de la leyenda está más próxima a la orla inmediata al canto; el hueco del oído es, en general, más estrecho y más alto.

Reverso. En el rayado del óvalo de lises del centro del escudo, están amontonadas las rayas y suman 24, debiendo ser 23; las flores de lis son más grandes, y la leyenda se aproxima más a la orla.

Año de 1877. Segundo retrato de don Alfonso XII.

Anverso. El busto es más alto y más ancho, y el hueco del oído es más pequeño.

Reverso. Es mucho más grande el escudo medido desde la parte superior de la cruz del mundo al pico inferior del escudo, y es más pequeño el espacio que hay entre el gorro de la corona y las imperiales de la misma, medido de abajo a arriba.

Año de 1878. Segundo retrato de don Alfonso XII.

Anverso. El busto es más grande y la letra de la leyenda está más próxima a la orla inmediata al canto.

Reverso. Tiene la corona más grande y el óvalo de lises del centro del escudo mayor. En algunas, la pata derecha del león, por la parte del muslo, es más estrecha.

Año de 1879.—Segundo retrato de don Alfonso XII.

Anverso. El busto es más grande y la letra de la leyenda está más próxima a la orla inmediata al canto.

Reverso. Tiene la corona más grande y el óvalo de lises del centro del escudo mayor. En algunas, la pata derecha del león, por la parte del muslo, es más estrecha.

Año de 1879.—Segundo retrato de don Alfonso XII.

Anverso. El busto es más grande y la letra de la leyenda está más próxima a la orla inmediata al canto.

Reverso. Tiene la corona más grande y el óvalo de lises del centro del escudo mayor. En algunas, la pata derecha del león, por la parte del muslo, es más estrecha.

Año de 1879.—Segundo retrato de don Alfonso XII.

Anverso. El busto es más grande y la letra de la leyenda está más próxima a la orla inmediata al canto.

Reverso. Tiene la corona más grande y el óvalo de lises del centro del escudo mayor. En algunas, la pata derecha del león, por la parte del muslo, es más estrecha.

Año de 1879.—Segundo retrato de don Alfonso XII.

Anverso. El busto es más grande y la letra de la leyenda está más próxima a la orla inmediata al canto.

Reverso. Tiene la corona más grande y el óvalo de lises del centro del escudo mayor. En algunas, la pata derecha del león, por la parte del muslo, es más estrecha.

unas más alto y más ancho, y en otras, solamente más ancho.

Año de 1881. Segundo retrato de don Alfonso XII.

Anverso. El busto en unas es mayor de alto y ancho, y en otras, solamente de ancho. La leyenda en unas está más próxima a la orla, y en otras conserva la misma distancia, excepto la L. de T. que está fuera de línea y más próxima a la cabeza. En algunas, la estrella de la derecha tiene la fecha del 87. También se observa que el hueco del oído es en algunas más pequeño.

Reverso. El divisor de los cuarteles del león y del castillo está torcido, inclinándose hacia la mano del león. En el escudo y cuartel de las barras, en el fondo de éstas, que es campo de oro representado por puntos, hay muchos de éstos que están clavados en el contorno de dichas barras. En la corona, en el lado derecho, entre el imperial exterior y el intermedio inmediato y en la parte del gorro, tienen algunas tres rayas, en vez de dos que deben tener.

Año de 1883. Tercer retrato de don Alfonso XII.

Anverso. La leyenda está más próxima a la orla, el hueco del oído es en algunas mucho más pequeño.

Reverso. El óvalo de lises es más alto y más ancho, y tiene 19 rayas, en vez de 21. En el imperial del centro de la corona, la perla que toca al florón está muy torcida hacia la izquierda.

Año de 1884. Tercer retrato de don Alfonso XII.

Anverso. El hueco del oído es, en general, más pequeño. En algunas, la cabeza de la letra está más próxima a la orla.

Reverso. En el óvalo de lises, algunas tienen 19 líneas, y en otras tienen 22, y en algún caso 21, como en las legítimas. En algunas, la letra de la leyenda está asimismo más próxima a la orla.

Año de 1885. Tercer retrato de don Alfonso XII.

Anverso. En general tiene el párpado superior más delgado, y en algunas el hueco del oído es más estrecho.

Reverso. Casi todos tienen más ancho el escudo, y en algunas la perla inferior que toca al florón del centro está muy torcida a la izquierda. Unas tienen 22 líneas en el óvalo de lises; otras, 19, y en algunas es aquél mucho más ancho.

Años de 1888, 89 y 91. Primer retrato de don Alfonso XIII.

Anverso. El busto es medio milímetro más pequeño en unas, y en otras es mayor; su contorno no está determinado por falta de acuñación; la letra, muy desigual en su forma, está más unida en unas, y en otras más distanciada de la orla; la fecha que figura en las estrellas es distinta de la que aparece en la moneda; así se ve que en unas, siendo éstas del año 88, aparece en aquéllas el 87; en otras, siendo del 89, tienen en las estrellas el 88, y en varias del 89 tienen la del 96.

Reversos. Existen las mismas desigualdades en su tamaño; en el óvalo de lises las hay con 19, 20, 22 ó 23 líneas, en vez de 21 que tienen las legítimas; el castillo es mayor de alto y ancho; en las barras de Aragón de la última línea del campo de oro hay más puntos en unas, y en otras menos que en las legítimas; el rayado del cuartel de las cadenas de Navarra tiene menos líneas y más finas que en las legítimas, siendo los eslabones de las cadenas muy desiguales en su forma; el león es mayor, y muy diferente su figura heráldica, siendo muy distintos los mechones de la melena.

Años de 1892, 93 y 94. Segundo retrato de don Alfonso XIII.

Anverso. El busto es mayor y diferente en su contorno; el pelo y la oreja están sin modelar y faltos de expresión; la letra está más separada y su diámetro es menor; la orla, muy mal colocada.

Reverso. Hay mucha desigualdad en general, siendo mayor el tamaño del escudo; en el óvalo de lises unas tienen 21 líneas, como las legítimas; y otras 23; los demás cuarteles han sido algo corregidos en sus tamaños.

Hay además algunas falsificaciones del año 1892 con el mismo retrato del año 1898 y con los mismos defectos; particularmente algunas de ellas son muy deficientes en su grabado por estar rotos los punzones de la letra y hecho el retocado a buril de una manera grosera. En el óvalo de lises tienen 22 líneas, una más que las legítimas.

Años de 1896, 97 y 98. Tercer retrato de don Alfonso XIII.

Anverso. Se observa en casi todas ellas que el busto es un milímetro mayor desde el extremo del cuello al mechón más alto del pelo. El busto está en todas faltos de expresión y con menos relieve en su centro, ó sea donde está la oreja; las estrellas son mayores; las iniciales B. M., que están debajo del cuello, también son mayores y muy borrosas. La letra, en su relieve y forma, es desigual; la distancia de ésta a la orla es mayor; los piñones de la misma, más pequeños.

Reverso. Las perlas de los imperiales de la corona tienen mucho más relieve, y especialmente la superior del imperial del centro, que es de mayor tamaño y está enclavada en el centro de lo que en la corona representa el mundo: el óvalo de lises no es perfecto, y está compuesto, en unas, por 19 líneas, y en otras, por 22, en vez de 21 que tienen las legítimas; la flor de lis es más ancha y la parte inferior está borrosa.

En el cuartel de Castilla, el castillo

tiene menos relieve, siendo confuso su contorno y desigual el rayado del fondo. En el de León, el león es mucho más grueso y el contorno sin la gracia y esbeltez que tiene en las legítimas.

En el cuartel de Navarra, el rayado es desigual y los eslabones de la cadena sin expresar, especialmente los del lado izquierdo.

En el cuartel de Aragón, los puntos que representan el campo de oro en la última línea están enclavados en la línea que divide dicho cuartel con el de Navarra. En el jirón de Granada, éste es en unas más pequeño y en otras mayor que en las legítimas.

La letra de la leyenda es desigual en tamaño y en su línea de colocación. La orla tiene los piñones más pequeños.

En algunas falsificaciones del año 1897 se han variado los reversos, pues hay algunas monedas que llevan el que corresponde al del año 85, otras al del 93 y otras al del 94.

Lo mismo se aprecia respecto de algunas falsificaciones del año 1898 resultando monedas de este año que llevan reverso correspondiente al del 85, otras al de los años 88 al 90, y otras al de los del 91 y 94.

Año de 1899. Tercer retrato de don Alfonso XIII.

Las monedas ilegítimas de este año son, en su mayor parte, idénticas a las del año 1898.

Hay, no obstante, algunas de distinto cuño que aquéllas, y ofrecen las siguientes diferencias:

Anverso. El busto es del mismo tamaño de las legítimas, pero con bastante menos relieve que en éstas, resultando, por consiguiente, borroso, y sin que esté determinado ningún mechón del pelo; la letra es mayor y muy desigual en su altura, haciéndose especialmente visible en la palabra POR, donde se observa que las letras P y R son bastante mayores que la O.

La distancia entre las letras y la orla es menor.

Reverso. El escudo es mayor de alto y de ancho; la corona es más estrecha y más alta, y, por tanto, resulta menos esbelta en su forma; el león en su tamaño y dibujo se aproxima más al legítimo; el castillo, más estrecho y más alto y sin determinar su contorno; el arco del escudo y el del óvalo de lises, como la división de los cuarteles, es más grueso; la letra de plus ultra es mayor y más gruesa, y la de la leyenda muy desigual, siendo lo más visible la palabra DE por ser la E mayor que la D. La distancia entre ésta y la orla es menor.

En algunas falsificaciones del año 1899 se han variado los reversos; pues hay monedas que llevan el que corresponden al del 85, otras al del 91 y otras al del 94; y otras, por último, con el reverso que corresponde al busto.

Determinación del peso medio de las monedas de cinco pesetas declaradas falsas por los grabadores, y que les sirvieron de base para el estudio de las diferencias objeto de su informe:

Table with columns: BUSTO, AÑO, PESO MEDIO (Gramos, Miligramos), PESO LEGAL. Rows list various years from 1876 to 1899.

Nota. El permiso en el peso legal de la moneda de cinco pesetas es en feble ó fuerte de 75 miligramos.

Madrid 2 de Agosto de 1903.—El director general, José Martínez Aguillo.

STO. DOMINGO DE GUZMAN

La fiesta de los dominicos

Después de la solemne novena que estos días últimos se ha venido celebrando en el templo de San Pablo, en honor del esclarecido fundador de la Orden de Predicadores y en la que han predicado elocuentemente sus ilustres hijos, hoy ha tenido lugar la fiesta principal, celebrándose brillantes cultos, a los que asistió numerosa y distinguida concurrencia.

La ciudad palentina, que un día albergó en la que fué célebre Universidad, a Santo Domingo de Guzmán, demostró siempre gran predilección por tan benemérita orden, y tiene como cosa suya, que le pertenece, propia de su vida a los esclarecidos religiosos que residen en el convento de San Pablo.

Por esta causa nuestro pueblo es amantísimo de la devoción al gran Santo, gloria de la Iglesia católica, y lo ha demostrado nuevamente en el día de hoy, concurriendo al templo conventual de San Pablo, para tomar parte en esa espléndida manifestación de fe, a la que los dominicos han sabido dar brillantes y solemnes extraordinarias.

El hermoso altar mayor se veía esta mañana espléndido de luz.

La imagen de Santo Domingo se hallaba colocada al lado del altar, rodeada de flores y luces.

En las Misas de la mañana, fueron muchas las personas pertenecientes a las diversas asociaciones establecidas en dicha iglesia que se acercaron a la Sagrada Mesa a recibir el Pan de vida, el Manjar de los Angeles.

En la Misa solemne ofició el reverendo padre Prior Fr. Alfredo Fanjul, asistido de dos religiosos de la orden.

Expuesto S. D. M., dió principio el Santo Sacrificio.

La capilla de música de la S. I. Catedral, cumplió su cometido con gran acierto.

Llegó la hora del sermón, y un venerable religioso capuchino, el P. Fray León de Santibáñez, ocupa la sagrada cátedra.

Su esbelta y simpática figura, unido a la humildad y fervor que le caracteriza, le hacen interesante en el púlpito.

En medio de religioso silencio habla el humilde franciscano, y en breve pero hermoso exordio, expone a la consideración de los fieles cuál va a ser el objeto de su labor evangélica.

Traza en líneas generales los principales aspectos de la vida de Domingo de Guzmán para demostrar más tarde como la Orden de Predicadores ha alcanzado triunfos en la civilización de las sociedades, caracterizándola la santidad, la ciencia y la regeneración.

Tras sentida plegaria, desarrolla un tema interesante y atractivo, y con gran facilidad de expresión, canta las glorias de la Orden de predicadores.

Recorre la historia del siglo XIII y enumera los grandes sabios dominicos que tanto laureles alcanzaron en las conversiones al catolicismo.

Fué un sermón notable y hermoso, sublime y elocuente, fervoroso y entusiasta.

Un panegírico trazado con verdadero conocimiento de la historia y cantado al entusiasmo que en su corazón sentía el orador hacia el esclarecido fundador de la Orden del Rosario.

El P. Santibáñez fué felicísimo por el auditorio, y a esas felicitaciones unimos la nuestra.

Terminada la Misa quedó expuesto S. D. M. hasta los ejercicios de la tarde, después de los cuales saldrá la procesión que recorrerá las calles de costumbre.

LAS CORRIDAS DE FERIA

Sebemos que una Empresa, formada por entusiastas é inteligentes aficionados de esta capital, tomará en arriendo nuestra plaza de toros para celebrar las corridas de la próxima feria.

Según tenemos entendido, estas serán dos, que tendrán lugar los días 2 y 3 de Septiembre, lidiándose escogido ganado de Carreros y Valle.

Los diestros es casi seguro que venga Bienvenida y alternando con él Manolete ó otro de la categoría de éste.

Nos alegraríamos mucho que el cartel no sufriera modificación alguna, pues ha de satisfacer a la afición, como a nosotros nos ha satisfecho.

El figurar Bienvenida en la combinación es una garantía de la excelencia de las corridas, pues es un diestro que por su valor, elegancia é inteligencia está cosechando muchísimos aplausos en las principales plazas de España.

Buena prueba de ello, es el número de corridas que habrá de torear antes de las de Palencia, y, que según noticias nuestras es el siguiente: 1.ª 9, Zafra; 16 y 17, Burgo de Osma; 26, Almería y 28, Linares.

Además ayer toreó en Cartagena, quedando a la altura de siempre y ganándose una oreja.

De no introducirse modificaciones en el cartel las ferias, aun cuando no sea más que por los toros, habrán de verse concurridas y animadas.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

Nuestra Señora de las Nieves y San Emigdio.

Cultos

En San Miguel celebran función la Cofradía de Nuestra Señora de las Nieves: a las diez habrá Misa solemne con Exposición en la que predicará el Sr. D. Teófilo CUESTA: a las cinco de la tarde, expuesto el Santísimo Sacramento, se cantarán Completas y se hará la Reserva, terminándose con Procesión por los sitios de costumbre.

BOLETIN LOCAL

Matadero

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses: Vacas, 3; terneras, 3; carneros, 0; corcheros, 27; lechazos, 0; ovejas, 0; cerdos, 0.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones: Defunciones.—Lucas Abad Méndez, casado, de 71 años, Hospital; Mariano Peinador Velo, viudo de 62 años, Cubo, 2; María Mañeco Sánchez, de 1 año, Beneficencia.

Nacimientos.—Angel Esteban Prieto de la Rosa, hijo de Antonino y Ceferina, Plaza Mayor, 18.

Día 3: Sin movimiento. Existencia.—70 varones y 12 hembras. Total.—82.

EL TIEMPO

Temperatura máxima, 40° Id. mínima, 15° Dirección del viento, N. Aspecto del cielo, nublado.

NOTICIAS

Nos dicen de Valladolid, que las pruebas de los tubos de grés destinados a las importantes obras del saneamiento de dicha capital, han constituido un señalado triunfo para la industria palentina, pues mientras la tubería presentada por una fábrica del Norte no pudo resistir más que dos atmósferas de presión, la de nuestro convecino y querido amigo don Cándido Germán, soportó sin dificultad las tres atmósferas que exigen las condiciones de la contrata, teniendo que llegar a desarrollarse la de nueve para lograr romperla.

Felicidades sinceramente al señor Germán, por tan brillantes resultados, que seguramente contribuirán al desarrollo de una industria ya importante, pero llamada a serlo mucho más y a dar ocupación a numerosos obreros.

Se ruega a la persona que haya encontrado una caja de madera blanca, conteniendo un aparato telefónico y provista de una correa para llevarla al hombro, la entregue en la Central de teléfonos, donde se le gratificará.

El jueves, día 6 del actual, el virtuoso é ilustrado sacerdote don Gregorio Robles Tejerina, tomará posesión de la canonjía con que ha sido agraciado por el Gobierno de S. M. en premio a sus reconocidos méritos.

El acto se celebrará con la solemnidad acostumbrada, a las diez de la mañana de dicho día, en la S. I. C.

Nuevamente enviamos la más cordial enhorabuena a nuestro respetable amigo, señor Robles Tejerina, a la que unimos la expresión sincera de nuestro reconocimiento por la deferencia con que nos ha distinguido invitándonos al acto.

Idelmón é hijo, fotógrafo

Castaño, 2, Palencia San Juan, 43, Burgos.

La benemérita de Magaz ha detenido y puesto a disposición del Juzgado municipal de Villamediana a un sujeto llamado Francisco Méndez, natural de la provincia de Lugo, autor de una herida de siete centímetros causada en el costado izquierdo con una navaja a su compañero de trabajo Constantino Fernández, cuya herida fué calificada por el médico de Reinos de Oerrato, de pronóstico reservado.

Si todas las enfermedades se pudieran evitar como las de la boca, se eternizaría la humanidad. El Licor del Po, es a la dentadura lo que a la vacuna la viruela. Luego el que sufre de la boca es un abandonado, un sucio, un suicida.

Por el Juzgado de instrucción de Saldaña se cita al gitano Aniceto Díaz Giménez, para que en el término de 10 días se presente a prestar declaración en el sumario que se le instruye por robo de un caballo.

DOCTOR NAVARRO

MÉDICO, POR OPOSICIÓN, DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL Rayos X Electrotarapia.—Cirugía ENFERMEDADES DE LA MUJER Mayor pral., 192 a 198, principal. Consulta de 1 a 4

Para mañana a las once está convocada la Corporación municipal, con objeto de celebrar sesión ordinaria.

Por la guardia civil de Astudillo ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado de instrucción de dicha villa, Agustín Gómez, el cual estaba reclamado como autor de las heridas causadas a su convecino Ciriano Castaño, en reyerta sostenida por ambos.

En los espacios escaparatés del señor Carrera, están llamando grandemente la atención del público, los precios tan reducidos de tejidos de lana, seda y algodón, que como fin de temporada realiza esta casa; pues exhiben telas preciosas desde 10 céntimos vara, corbatas y cuellos desde 10 céntimos, infinidad de camisas de plancha desde una peseta, y otros muchos artículos que recomendamos por ser precios nunca vistos.

Al Comercio de Carrera

La Dirección general de Agricultura señala el 31 de Agosto para la subasta de aprovechamientos forestales en la provincia de Cuenca.

Se admiten proposiciones en este Gobierno civil hasta el 26 del actual.

Por la Administración de Hacienda, se ha dictado una circular referente a la adopción de medios que las corporaciones municipales han de elegir para hacer efectivo el cupo de consumos en 1909.

Probablemente el domingo próximo, comenzará a publicarse en esta población una revista semanal joco-seria, titulada *Tierra Castellana*.

Como el nombre de la nueva publicación dice, *Tierra Castellana* se referirá a toda la región y obtendrá de fijo el beneplácito del público, tanto por su texto como por sus ilustraciones.

Ha sido jubilada por edad la maestra de Amusco doña Eustasia Magdalena.

En la última sesión celebrada por la Junta provincial de Sanidad se acordó proponer al señor gobernador civil para el cargo de subdelegado de Farmacia del partido de Frechilla a don Teófilo Herrero.

El señor Díez se ocupó del traslado de los cadáveres al cementerio y de la entrevista tenida con las cofradías que poseen ataúdes para la conducción de individuos que pertenecieron a las mismas y en vista de los peligros que existen para la salud pública se acordó revocar un acuerdo de la Junta tomado en el año 1905 referente a la conducción de cadáveres en dichas cajas no permitiéndose sino en cajas cerradas y que no vuelvan a la población, cerrándose así lo prevenido en las últimas disposiciones de sanidad.

Se ha concedido un mes de prórroga para posesionarse de su destino a don Francisco de la Rosa, electo oficial de quinta clase de esta Intervención de Hacienda.

A la llegada del tren correo número 15 a la estación de Diegos del 2 del actual fué detenido por el señor jefe de la misma y puesto a disposición del señor juez municipal de dicha villa el joven Cándido Panego Barquez, de 18 años soltero, jornalero, natural de Santa María de la Torre-grecino de San Juan de Valdomar (Lugo) por haber viajado sin el correspondiente billete desde Avila a aquella villa, negándose a satisfacer su importe.

Con el oportuno atestado fué puesto a disposición del señor juez de Instrucción del partido, por quien se ordenó su ingreso en la cárcel del mismo.

Por el Juzgado de Instrucción de esta capital se llama por última vez a los que se crean con derecho a los bienes de la capellanía fundada por don Germán de Barrio y Rivera.

El Juzgado de primera instancia de esta capital cita al procesado José Oña Delgado.

Fotografía Modelo

de J. Montes, fotógrafo de la Real Casa, el mejor fotógrafo de Burgos y Palencia, como puede demostrarlo ante un tribunal inteligente, premiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado. Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos. Ampliaciones hasta el tamaño natural. Casa con varias sucursales: en Palencia, Mayor pral., 62.

Información de «El Día»

Por correo y por telégrafo VARIAS NOTICIAS

Madrid 3, 9 n.

Los duros sevillanos

El Consejo del Banco de España, se ha reunido esta mañana, sin la asistencia del señor Sánchez Guerra, habiendo acordado mostrarse de acuerdo con el ministro de Hacienda, respecto a la recogida de la moneda legítima.

Sin esperar a que se señalen los días de recogida en dicho establecimiento de crédito, hoy también había cola para cambiar los duros sevillanos por pesetas.

Colisión

En Novoa (Portugal), ha ocurrido una colisión entre pescadores portugueses e ingleses, resultando varios heridos.

Los sucesos de Bilbao

Según despachos que se reciben de Bilbao continúa la instrucción de diligencias con motivo de los sucesos desarrollados el día de San Ignacio.

Ante el Juzgado del centro han prestado declaración los oficiales del regimiento de Garellano que detuvieron a los bizkaitarras por dar gritos subversivos.

El rey a Bilbao

Hasta 15 días irá el rey a Bilbao, con el objeto de presenciar las regatas y el concurso hípico que allí han de celebrarse.

De San Sebastián ha regresado a Bilbao el alcalde de esta última ciudad.

La recogida de la moneda

Las disposiciones de Hacienda, para la recogida de duros llamados «sevillanos»,

aunque estuvieren fabricados en Cartagena, Gijón ó Sabadell, aparecerán mañana en la *Gaceta*.

Se insiste en que el plazo será de 15 días, pero como no empezará a contarse hasta que sea conocido en toda España, resultará que para el canje habrá de tiempo cerca de un mes.

Oficinas abiertas

El señor Lacierva se puso de acuerdo con el señor Sánchez Bustillo para que sepan la noticia los gobernadores, delegados de Hacienda y alcaldes, haciéndose que las oficinas estén abiertas, hasta los días festivos.

La «Gaceta»

La *Gaceta* publica hoy las diferencias más esenciales que distinguen a los duros legítimos de los falsos, siendo de extrañar que sean tantos los de acuñación fraudulenta y tan limitado el plazo señalado para su canje.

Esto se cree dará lugar a nuevas prórrogas a fin de evitar los conflictos que de lo contrario se originarían.

Teniendo en cuenta los duros de diferentes años que es preciso cambiar, la falta de comunicaciones con algunos pueblos y que ya debían circular duros nuevos, lo menos debiera concederse un plazo de tres meses para el canje.

POR TELEGRAMO

Madrid 4, 10:55 m.

La recogida de los duros

La *Gaceta* de hoy publica un real decreto disponiendo se proceda a la recogida de los duros ilegítimos.

Los presidentes del Círculo Mercantil y de la Cámara de Comercio han pedido al ministro de Hacienda, señor Sánchez Bustillo, que extienda sus disposiciones ordenando la recogida de los duros legítimos, apoyando su pretensión en razones mercantiles; y han manifestado al ministro, que de no ser estas atendidas, el comercio reochará todas las monedas de los diez y nueve cuños que han sido falsificados, sean ó no legítimas.

Incendio en un taller de pirotecnia.—Una mujer y un niño en peligro.—Vecino heroico

En el vecino pueblo de Tetuán de las Victorias, se declaró esta mañana un violento incendio en la casa de un pirotecnico.

La causa del siniestro fué el haberse incendiado los materiales de la fabrica, al explotar otros con los cuales se estaban realizando pruebas.

El edificio ha quedado totalmente destruido, a pesar de los esfuerzos y actividad empleados en los trabajos de extinción. Un bombero de los que más se distinguieron en estos, ha resultado con graves contusiones.

La mujer y un hijo del dueño del taller, han sufrido quemaduras de gran consideración, y si no perecieron abrasados por las llamas, fué debido a la heroica resolución de un vecino que, al tener noticia del peligro que corrían el niño y su desventurada madre, se arrojó en medio del voraz elemento, saliendo a los pocos instantes trayéndolos en sus brazos.

El intépido vecino ha sido felicitado por el gobernador, señor marqués del Vadillo y condecorado con la cruz de Beneficencia.

El rey en San Sebastián

Ayer visitó su majestad el rey los astilleros de Herrpard.

A su regreso a Miramar recibió en audiencia a varios personajes, entre otros, el embajador de Italia en España.

Hoy a media noche saldrá en el yate «Girald» con dirección a Santander.

Ramón Quintero

LA BOLSA

Cotización del 3 Agosto

Denda perpétua al 4 por 100 interior, al contado.	83 40
Idem fin de mes.	00 00
Idem id. del próximo.	00 00
5 por 100 amortizable.	900 00
Exterior estampillado.	00 00
Acciones del Banco de España.	000 00
Acciones de Tabacos.	400 00
Paris, vista.	12 30
London, vista.	28 28

COMERCIO EXTERIOR EN CINCO MESES

En Mayo último la importación de productos extranjeros fué de 74.565 000 pesetas, cifra que acusa una baja de 2.374.000 pesetas con relación a la de igual mes del año anterior. Dicha baja procede de primeras materias y de artículos fabricados, mientras hubo aumento en la entrada de artículos fabricados y en la de plata.

En los cinco meses de Enero a Mayo, la importación ascendió a 406.600.000 pesetas, con alza de 12.400.000 respecto del mismo periodo del año 1907.

A esa alza ha contribuido la mayor entrada, durante los cinco meses, de primeras materias, y sobre todo de artículos fabricados (23 millones), a la vez que ha descendido la de sustancias alimenticias.

La exportación en Mayo fué de pesetas 73 090.000, con aumento de 4.173 000 sobre la del mismo mes del año pasado.

Hay alza en la salida de artículos fabricados, de sustancias alimenticias y de plata, y baja en la exportación de primeras materias.

En los cinco primeros meses del año actual, la exportación de nuestros productos fué de 399.100 000 pesetas, con alza de 32.500.000 sobre la cifra del mismo periodo del año precedente.

Hay aumento de 23.500.000 pesetas en la salida de primeras materias, 23.400.000 en artículos fabricados, 3 millones en oro y 6 mil onzas en plata. Sólo hubo baja de 23 200 000 pesetas en la exportación de primeras materias.

La balanza mercantil en los cinco meses citados ofrece un saldo en contra nuestra de 7.500 000 pesetas, mientras que en igual periodo del año anterior, dicho saldo contrario fué de 27.600 000 pesetas.

MALAS DIGESTIONES

En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido **DISPEPSIA**

palabra que quiere decir digestión difícil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el **ELIXIR ESTOMACAL**

DE SAIZ DE CARLOS (Stomalix) que cura las

ACEDIAS Y VÓMITOS

asi como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **ELIXIR** que es de agradable sabor y que puede tomarlo lo mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los licores de mesa.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remita por correo folleto a quien lo pida.

TOLDOS

para cubrir vagones

Se venden bien embreados y a precios arreglados.

Dirigirse, Andrés Viñas, calle de la Merced, núms. 6 y 8, Burgos.

Pérdida

Se publica a la persona que haya encontrado una pulsera de oro que se perdió el domingo por la tarde entre la calle Mayor y el Salón, la entregue en esta Administración, donde se gratificará.

Peinadora

Se ofrece a domicilio con peinados de última novedad y a precios económicos; Mayor pral., 143, 1.º

Se necesita

un oficial de confitero que sepa el oficio; informará Tomás Gómez, en Amusco.

Sirvienta

Se ofrece para señor sacerdote ó señor solo, para dentro ó fuera de la capital; informarán, Mayor pral., 31, barbería de Miguel Sierra.

Ama de cria

Casada, para su casa, de 23 años; informará Emilianita Melero, en Boadilla de Rioseco.

NOVISIMA LEGISLACION CANÓNICA

Esponales y matrimonio, según el decreto *Ne Temere* expuesto y comentado de conformidad con las últimas declaraciones de la S. C. del Concilio, por el **M. I. Sr. Dr. A. Amor Ruibal**

catedrático de la Facultad de Derecho Canónico en la Universidad Pontificia Compostelana, canónigo de la S. A. M. I. Catedral de Santiago.

Precio 2 pesetas

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

OCASION SIN IGUAL

Toda persona que desee adquirir tejidos de todas clases y confecciones en la cuarta parte de su valor puede aprovechar esta verdadera ocasión hasta el 15 del corriente, haciendo sus compras en el Comercio de tejidos y novedades de

MANUEL POLO

Mayor pral., 91—Palencia

BALNEARIO DE FUENTE NUEVA DE VERIN

(PROVINCIA DE ORENSE)

Temporada oficial: del 15 de Junio á 30 de Septiembre

Este balneario que cuenta con una magnífica instalación hidrotrápica es el más próximo a la villa de Verin donde existen hoteles confortables. El viaje desde Orense se hace en automóvil ó coche invirtiendo los primeros cuatro horas en el recorrido.

De venta las aguas en las droguerías y farmacias.

FUENTE-SANTA

Establecimiento balneario de Buyerres de Nava (Asturias)

Temporada oficial: de 15 de Junio á 30 de Septiembre

Dos manantiales: Aguas sulfurado-cálcicas azoadas, de 25º centígrados. Aguas sulfo ferruginosas, arsenicales, radioactivas de 21º centígrados. Las primeras de eficacia comprobada en el HERPETISMO, EROFOLISMO, ARTRITISMO CUTANEO, REUMA, CATARRO DE LAS MUCOSAS NASALES, FARINGEA, EL PULMON y enfermedades de la *matris*. La famosa fuente del Director, sulfo-ferruginosa arsenical, es insustituible para combatir la ANEMIA, OLOROSIS Y LOS DESARREGLOS MENSTRUALES. Instalación balnearia de las más modernas. Hotel confortable y económico. Situado este Establecimiento al pie de la Sierra de Peña Mayor, ofrece al bañista los mas variados panoramas, gozando de un clima delicioso. El viaje se hace por la línea de Oviedo a Santander, hasta la estación de Fuente-Santa, donde hay cómodos carruajes que en 10 minutos recorren el frondoso trayecto hasta el Balneario.—Guías del bañista, se dan gratis, Dr. Galbán, Oviedo.

Médico-Director: D. Enrique Pratosi

BALNEARIO DE CALDAS DE OVIEDO

TEMPORADA OFICIAL: De 1.º de Junio á 30 de Septiembre

FONDA del Establecimiento montada a la altura de las de los más famosos Balnearios de España y del Extranjero, a cargo de los señores *Muñoz y Arias*.

SERVICIO ESMERADO

La cocina se halla a cargo del señor *Muñoz*, que en el arte culinario tiene conquistada gran fama, por haber desempeñado este cargo en las más acreditadas fondas.

Dichos señores *Muñoz y Arias*, dueños del acreditado *Gran Hotel Tramosoy*, situado en lo más céntrico de Oviedo, ofrecen al público servicio esmerado y lujosas habitaciones.

FERNANDO GALINDO Y GONZALEZ

MAYOR PRINCIPAL, NUM. 53

INSTALACIONES COMPLETAS DE CENTRALES ELÉCTRICAS

para alumbrado y transmisión de fuerza

Venta de toda clase de aparatos y accesorios para instalaciones de electricidad.

Material completo para corriente de alta y baja tensión.

Aparatos eléctricos para cocina, calefacción, esterilización y laboratorio.

Arco voltaico para corrientes alterna y continua. Teléfonos. Cristalería fina de Bohemia. Lámparas de incandescencia de las mejores clases. Material y accesorios de pararrayos.

Contadores eléctricos para toda clase de corrientes aprobados por el Gobierno, desde 55 pesetas.

DEPOSITOS de motores eléctricos para cualquiera clase de corriente de las mejores marcas.

Oficina técnica para toda clase de estudios y proyectos.

Maquinas de escribir «JUNIOR» a 150 pesetas

REPRESENTANTE DEPOSITARIO

de *La Electra* de S. Battaner.—Valladolid

La Agrícola, de Pamplona

Sin hipotecas, escrituras, ni gastos de ninguna clase

FACILITA DINERO

al medio por ciento mensual

a los agricultores que aseguren la vida de sus ganados en dicha Sociedad.

VENDE MULAS

AL CONTADO Y A PLAZOS

en condiciones ventajosísimas.

La devolución del dinero y pago de las mulas puede hacerse en

Cuatro anualidades

ó antes a voluntad del prestatario ó comprador.

En las ventas a plazos el precio es el mismo que en las que se efectúan al contado.

Se admite el cambio

Dirigirse a los Delegados generales

Arturo Ortega y C.ª—Palencia

ESTABLECIMIENTO

EN PALENCIA

Calle Mayor principal

núms. 34 y 36



Máquinas — SINGER y WHEELER & WILSON — para coser
 Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER
 Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis
 Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestro establecimiento para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
 ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

ESTABLECIMIENTO

EN PALENCIA

Calle Mayor principal

núms. 34 y 36



¿Quiere V. lucir una hermosa cabellera?
 pues lo conseguirá usando

LA SOLIDEZ DEL CABELLO VILLENA

Este preparado, ha sido aprobado por las mejores eminencias médicas del mundo, como único en su clase para curar toda clase de calvicie y hacer renacer el cabello, barba, cejas y bigote en 40 días de uso continuo. Evita la caída á las primeras fricciones, haciendo desaparecer la caspa, dolores de cabeza y cuantos malos humores se alberguen en el cuero cabelludo, llevando un perfume de lo más selecto.
 Pídase en farmacias, droguerías, perfumerías y bazares á 3'50 y 6 pesetas frasco

¿PADECE V. DE H MORROIDES?

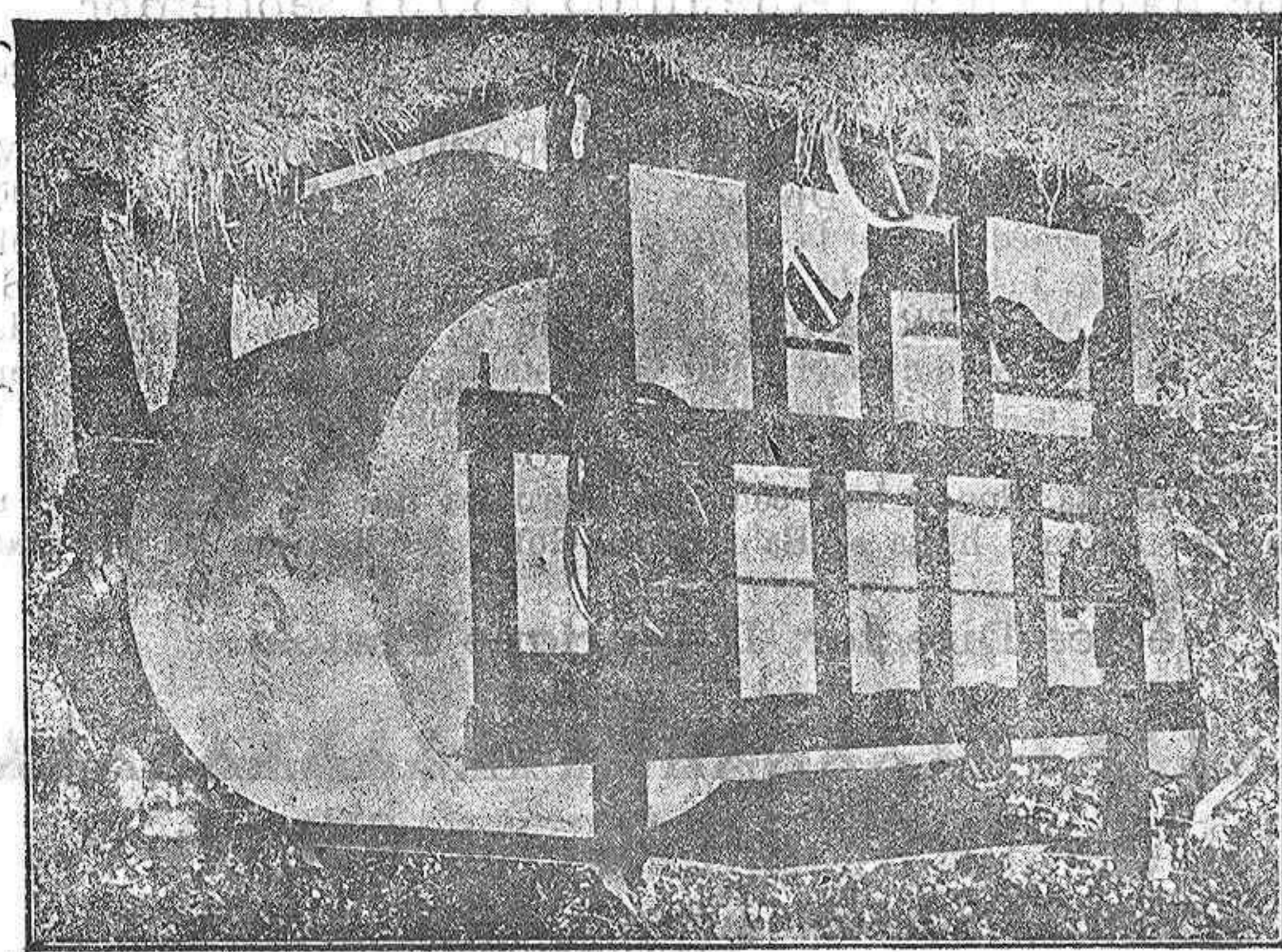
Compre la Pomada Antimorroidal VILLENA y es seguro se curará en tres días de su uso. Su éxito está comprobado por cuantos la han usado.
 Precio: 3 pesetas bote en todas las farmacias y droguerías.

¿Sufre V. de callosidades y durezas?

El callicida VILLENA es universalmente conocido por sus grandiosos resultados. Con una sola aplicación y sin causar dolor ni molestias, extrae de raíz en cinco ó seis días cuantas callosidades existen. Caja 0'80 céntimos en farmacias y droguerías.
 Venta por mayor de estos productos: Pérez, Martín, Velasco y C.—Alcala, 7 y F Gayoso, Arenal, 2 Madrid
 En Palencia: Droguerías de Fuentes y Escudero y C.

TALLERES
 DE
 CARPINTERIA, HERRERIA, FUNDICIÓN,
 ALMACEN DE MADERAS
 Maquinaria agrícola
 MAQUINARIA EN GENERAL
 NORIAS

A LOS AGRICULTORES
 las mejores máquinas
AVENTADORAS
 LAS CONSTRUYEN



ARROYO Y GALLEGO

Estas Aventadoras son análogas á las que fabricaba en Piña de Esgueva don Francisco Rodríguez, habiéndose perfeccionado.

Lae cribas universales.—Aparato automático regulador.—Tambor todo hierro.—Criba especial.

Se garantiza el resultado y se facilitan detalles al que los pida.

FABRICA DE PIEDRA ARTIFICIAL
 Baldosines, lisos estriados y en colores, variedad de dibujos y toda clase de pavimentos de cemento.
 VENTA DE CEMENTOS franceses, belgas, alemanes y del país.
 DECORACIÓN DE FACHADAS crestas, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc
 MARMOL COMPRIMIDO
 fregaderas, peldaños, arrimaderos, balaustrés, etc.
 Tubería de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.
FERÓNIMO ARROYO
 PALENCIA

DROGUERÍA MEDICINAL É INDUSTRIAL
 de **ANGEL TORRES**—Mayor pral., 35
 PALENCIA
 Habilitación y cobro de Clases Pasivas, como sucesor del antiguo y conocido habilitado don Leandro Nacar.
 Le sirve de garantía á su honradez los muchos poderes de los que representa.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO
 SANTANDER
 Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colosado á la cabeza de los demás de su índole.
 En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficiados de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido en estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.
 Su numerosa estadística (3.000 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.
 NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.
 Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Pasajes gratis
 con solo pagar los derechos de Agencia para Chile, y Brasil para familias constituidas y hombres solos. Muy barato para Montevideo, Buenos Aires y demás Repúblicas; para informes Félix Muñoz, en Villada.

Seis vacas holandesas
 de cinco años, se venden paridas de uno y dos meses, dando cada una treinta y ocho á cuarenta y cinco cuartillos de leche; para detalles, dirigirse á Arturo Ortega, en Palencia.

Traspaso
 Se hace del antiguo y acreditado establecimiento de sombrerería sito en la casa núm. 93 de la calle Mayor principal, de esta ciudad; para tratar, con su dueño Pablo E. Guerra, que vive en la misma casa.

Se vende
 un saldo de puertas balcones; puertas interiores de una y dos hojas; puertas fuertes de calle de una y de dos hojas; puertas vidriadas; ventanas grandes y pequeñas; frentes de rinconera y falsetes.
 Zurradores, 18

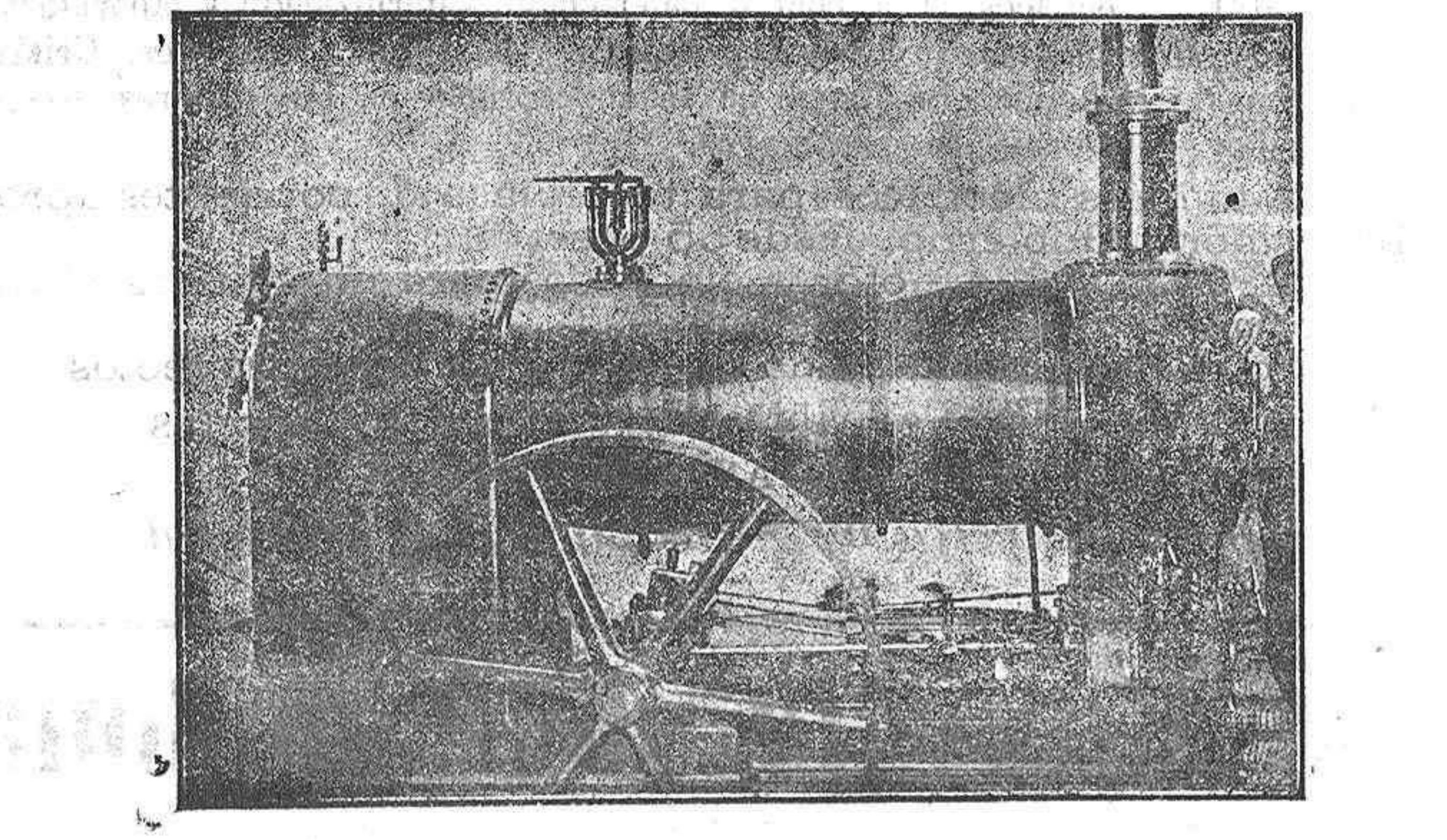
Venta
 De una tierra al pago de Aguavira camino de «Besugueros», de cabida cinco cuartas, y una casa en la calle de Rizarzuela, núm. 41; para precio y condiciones, Mayor pral., Matías Lanchares.

Pérdida
 Se ruega á la persona que haya encontrado un anillo de oro con diamantes, que se extravió ayer en la iglesia de San Pablo, ó bien en la calle, lo entregue en la administración de este periódico, dándole las gracias ó gratificación.

Oficial de veterinario
 Se necesita uno, soltero, de buenas referencias; para tratar, con don Jesús Estébanez Alonso, veterinario en Astudillo.

Se vende
 Un macho castró, semental, de 2 años; para tratar, Ubaldo Barcenilla, en Antiguiedad.

ABONOS ORGÁNICOS Y MINERALES
 á base de superfosfatos de huesos
FABRICA DE ARANJUEZ (Madrid)
 ABONOS COMPUESTOS para toda clase de cultivos.
 ANALISIS de tierras, con determinación de las materias fertilizantes que necesitan.
 CONSULTAS ESPECIALES sin desembolso para el agricultor.
 GARANTIA PERFECTA de la composición de los abonos que la casa elabora, con arreglo á las fórmulas establecidas por el ingeniero agrónomo, director de la fábrica.
 Pídanse detalles, folleto interesantísimo para la agricultura, precios, condiciones, etc., etc., al representante en Palencia
DON PERFECTO POLLOS
 Puntos de venta en la capital: Calle de D. Sancho y almacenes de Hermógenes Sendino, afueras de San Lázaro.



Al contado ó á plazos se vende garantizada, fuerza 10 caballos.—Viuda é Hijos de Antonio Fernández, Corredera, 49, Palencia.

GRAN ALMACÉN DE MUEBLES Y TAPICERÍA
 DE **FELIPE ROBLES**
 Premiado con medalla de oro en la Exposición regional de 1903 de esta capital
 DON SANCHO, 1, 3 Y 5
 Sirveme de satisfacción al manifestar á mi numerosa clientela que con motivo de haber ampliado el negocio de muebles á que hace mucho tiempo (el más antiguo en la plaza) he establecido una sección de muebles económicos al alcance de todas las clases sociales.
 Llamo también la atención sobre las modernas é importantes existencias de muebles finos y elegantes; tapicería de toda clase, pudiendo servir en inmejorables condiciones, economía, elegancia y solidez.

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & Co
 Los más perfectos y económicos
MAQUINAS Y CALDEBAS DE VAPO
 de la Fábrica RUSTON PROCTOR & Co. Ltd.
 Maquinaria para minas —Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.
 Tuberías de hierro, goma y lona.
 Correas para transmisión accesorios
TRILLADORAS Clayton
 Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastillos, Prensa para uva, Pisadoras etc.
 Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite etc.
MOTORES ELÉCTRICOS.—TURBINAS.
 Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—Madrid